

Suscribese en la Redaccion  
LIBRERÍA DE HERNANDEZ, en las  
Cuatro-calles (á donde se di-  
rijirán los avisos francos de  
porte) á 10 rs. vn. al mes para  
los suscriptores de esta ciudad,  
puesto en sus casas, y 12 para  
los de fuera franco de porte.



En Madrid se suscribe en la  
librería de Barola: Valencia,  
Cabrerizo: Barcelona, Bergues  
y comp.: Zaragoza, Polo: Se-  
villa, Caro: Valladolid, Rol-  
dan; y en Cádiz, Hortal y  
comp.

Sale los martes, jueves y  
domingos.

## BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

### ARTICULO DE OFICIO.

*Regimiento provincial de Toledo: jurisdiccion del mismo.*—El Escmo. Sr. inspector general del arma en 5 del actual me comunica la real orden siguiente: »El Esemo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra me dijo en 18 del mes último lo que sigue: Escmo. Sr.: He dado cuenta á la REINA Gobernadora durante la menor edad de su augusta Hija la REINA nuestra Señora del oficio de V. E. de 8 de enero último, en que á consecuencia de la esposicion que le habia dirigido el coronel del regimiento provincial de Mondoñedo, acerca de los escesos que con frecuencia cometen algunos mozos de aquella provincia, arrancándose unos los dientes, y cortándose otros los dedos de las manos para sustraerse por tan bárbaros medios del honroso servicio de las armas, con perjuicio de tercero, consulta V. E. sobre la necesidad de que se adopten unos castigos severos, no solo para que no quede impune el delito en los que lo han cometido, sino tambien para escarmiento de los demas que lo cometan. S. M. enterada de todo, tuvo por conveniente oír á su consejo supremo de la Guerra, quien con presencia de las diferentes causas y antecedentes relativos á este delicado asunto, y despues de haberlo examinado con la madurez y detencion que exige su naturaleza, hizo presente á S. M. en acordada de 31 de dicho mes lo que creyó mas arreglado á justicia, y habiéndose conformado con su dictamen, se ha servido mandar que para cortar de raiz tantos males que no han podido evitar hasta el dia las penas impuestas en diferentes reales órdenes, y sin embargo de lo manifestado en el artículo 38 de la nueva ordenanza de quintas, pendiente aun de real resolucion, entre en suerte todo mozo mutilado, sin que le sirva de exencion legítima la falta de los dos dientes, ó uno de los dos ojos, y que si le tocase la suerte de soldado se le destine, como igualmente al

que la adquiriese siendo ya quinto, al arma correspondiente, donde se le dará la ocupacion compatible con su respectivo defecto, con la circunstancia de que probado que sea que uno se ha mutilado maliciosamente se le recarguen dos años mas de servicio, y si quedase enteramente inútil se le impongan ocho años de presidio por el juzgado de los respectivos capitanes generales. Lo que de real orden digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes, en contestacion á su citado oficio.—Lo traslado á V. para su inteligencia y gobierno, y á fin de que lo comunique á las justicias de los pueblos de la demarcacion de ese regimiento.—Y yo á V. S. para que por el Boletin oficial de esta provincia se sirva comunicarlo á las justicias y ayuntamientos de la demarcacion del regimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Toledo 17 de abril de 1834.—El encargado en la jurisdiccion, Dámaso de la Torre.—Sr. corregidor de esta capital.

*Auto de cumplimiento.* La real orden inserta en el oficio que antecede y su señoría acaba de recibir, se guarde y cumpla, y al mismo fin circúlese por medio del Boletin oficial de esta ciudad á las justicias y ayuntamientos de los pueblos de la demarcacion del regimiento provincial á que dá nombre esta capital. El Sr. D. Francisco María Osorio, corregidor justicia mayor de esta ciudad y su jurisdiccion, lo manda y firma en Toledo á 19 de abril de 1834.—Francisco María Osorio.—Luis Anselmo Lopez, escribano mayor.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen en el real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Infantes.



Hace ya largo tiempo que el gobierno de S. M. seguía con solícita prevision las tramas y maquinaciones de los enemigos del legítimo trono, que intentaban enlazar las operaciones de los facciosos de las provincias del Norte, con las que preparaban los refugiados en el vecino reino de Portugal. En sus insensatas esperanzas no menos se prometían que sublevar á un tiempo varias provincias, haciendo vacilar al gobierno en la aplicacion de la fuerza armada, corta en verdad para tantas atenciones, alejar de esta manera las tropas de la frontera de dicho reino, y presentar en ella al mal aconsejado príncipe, que pretende, contra las leyes de la monarquía y la voluntad espresa de la nacion, usurpar la corona.

Amenazado una vez y otra, y teniendo que huir aceleradamente de Miranda y de Braganza, al penetrar en aquellos pueblos nuestras tropas, hubo de refugiarse en Villareal. Nuevas combinaciones, dirigidas á realizar su soñado propósito, produjeron la sospecha fundada de que valiéndose de las sordas maquinaciones, que son las armas de este partido, intentaban organizar fuerzas compuestas de algunos fugitivos y de trabajadores de los que ordinariamente pasan de Galicia y Castilla á las orillas del Duero, y conmover todo el país de la frontera, recibiendo por la boca del Miño armas y otros auxilios. Disponían al mismo tiempo un movimiento general en Galicia, Asturias, Castilla, Rioja, Aragon, Cataluña, Murcia, Estremadura y la Mancha, cuyo impulso se ha conocido en la aparicion de miserables gavillas, prontamente destruidas por la colocacion, rapidez de las marchas y noble decision de las tropas, de la milicia urbana, de paisanos armados, y aun de pueblos abiertos, de que dan claro testimonio los gloriosos hechos de Vitoria, Calahorra y Villarubia de los Ojos de Guadiana.

Entre tanto el gobierno de S. M. contraminaba, del modo que los hechos han acreditado, los mas ocultos planes de aquella faccion leve; y en medio de otros graves cuidados y atenciones, y de la baja ocasionada en el ejército por el anterior licenciamiento de una gran parte de él (remediada ya con ventaja por la nueva quinta), determinó tomar la iniciativa y penetrar resueltamente en Portugal, para destruir en su origen los planes del partido de la usurpacion.

Este era el único objeto de la expedicion proyectada, que por lo tanto se dirigia exclusivamente á cuidar de la propia conservacion y defensa, sin ánimo de hostilizar á los pueblos de una nacion vecina. Tropas procedentes de Galicia y del reino de Leon debían internarse al mismo tiempo por la derecha del Duero, mientras se dirigian otras desde Ciudad-Rodrigo sobre los caminos de Lamego al interior de la Beira, por donde D. Carlos podía verificar su retirada.

Mas como la reunion de las fuerzas y los demas preparativos no pudieron hacerse con tanta cautela que no se susurrase que se preparaba al-

guna expedicion importante, el pretendiente se retiró con precipitacion de Villareal, y atravesando el Duero, siguió por Lamego hasta Viseo. Al mismo tiempo que nuestras tropas se disponían á marchar sobre aquel punto, se vió desarrollarse simultáneamente con algunas variaciones el plan preparado por los rebeldes. Mientras Carnicer, que apareció en el bajo Aragon, se estendia allegando gente por las sierras hasta Duroca, y que Ger se proponia sublevar el alto Aragon al apoyo de la faccion de Navarra, entraron por la frontera de Castilla, no lejos de Zamora, Merino, Cuevillas, Nieto, Arroyo y otros rebeldes, que á favor de largas marchas por bosques y caminos estraviados y esparciendo proclamas subversivas, pero sin hallar acogida en los pueblos, se dirigieron á sus antiguas guaridas en las provincias de Santander, Burgos y Soria. Juntamente se advirtió el mismo impulso en las facciones de las provincias Vascongadas y de Navarra. Basilio Garcia se introdujo en Rioja, de donde fue arrojado con gran pérdida, acosándole por todas partes las tropas, los urbanos y los naturales del país; reuniéronse los facciosos de la izquierda del Ebro en dos cuerpos numerosos, con el proyecto de pasar á la derecha de aquel rio, por los confines de Vizcaya el uno, y el otro por Rioja, á fin de darse la mano con Merino y los demas cabecillas indicados, en tanto que pequeñas facciones aparecian en Liébana, en Asturias y en Galicia.

Todos estos esfuerzos han sido confundidos por la lealtad española, como lo acreditan los partes publicados: en todos los puntos han sido los rebeldes rechazados, batidos ó dispersos.

El gobierno de S. M. apenas supo aquellos preparativos y planes, y señaladamente la entrada del rebelde Merino, dió orden al teniente general D. José Ramon Rodil, que mandaba las fuerzas de observacion en la frontera de Portugal, y tenia su cuartel general en Ciudad-Rodrigo, para que al mismo tiempo y sin perder instante destacase varios cuerpos que corriesen en carros por el centro de Castilla ácia Valladolid y Burgos, y ordenase la marcha de otras fuerzas, que penetrando en Portugal cayesen sobre el pretendiente.

Habíase este dirigido desde Viseo á Guarda con los 500 facciosos que le acompañan, y fingiendo marchar por Castello-branco ácia el Tajo, salió protegido por algunos caballos con direccion á Almeida, acercándose una guerrilla á la frontera de España para esparcir proclamas subversivas encaminadas á hacer titubear la lealtad de las tropas españolas; como si fuese posible empañar la gloria que ha sabido grangearse el ejército combatiendo en defensa del legítimo trono y de la patria.

No tardó en presentarse á la vista de Almeida el brigadier D. Francisco Sanjuanena, comandante general de la vanguardia: y este amago bastó para que el pretendiente, abandonando el refugio de aquella plaza, donde las tropas



de S. M. le hubieran bloqueado, con arreglo á las instrucciones que al efecto tenían, y dando un largo rodeo se volviese á Guarda, á cuyo punto se encaminó en su seguimiento el activo brigadier Sanjuanena.

El mismo día 15 del corriente, en que se publicaba en la capital de la monarquía el *Edicto real*, asentando sobre bases indestructibles el legítimo trono de ISABEL II, huía el mal aconsejado príncipe que pretende disputarle el cetro, casi solo, con su familia y escasa comitiva, cubiertos de terror los traidores que le acompañan, y que se habían lisonjeado de dictar la ley á esta nación heroica.

Así resulta de los siguientes partes del general Rodil y del espresado brigadier Sanjuanena.

Capitanía general de Estremadura. = Escmo. Sr.: Son las cinco de la mañana, hora en que acabo de recibir el adjunto parte original del brigadier D. Francisco Sanjuanena, comandante general de la vanguardia del ejército de mi mando, y no detengo un momento el despacharlo á V. E. para que cuanto antes lleguen á su superior conocimiento los pormenores que contienen los papeles á que se refiere, y que incluyo, sin haberles dado mas que una rápida ojeada para mi conocimiento. V. E. por mis comunicaciones diarias se habrá penetrado de que se hace cuanto es imaginable; y por dichos documentos, que este ejército es uno de los baluartes mas sólidos para el sostenimiento del trono de nuestra augusta REINA Gobernadora; recomendándole á cuantos generales, gefes y oficiales y tropa se hallan en el día de hoy á mis órdenes en Portugal, y particularmente al brigadier D. Francisco Sanjuanena, sus ayudantes D. José Hallegg, D. Luis del Arco, y comisario de guerra habilitado D. José Eizmendi. Voy á salir á la Guarda con toda la fuerza que me sigue, y á dar todas las disposiciones necesarias á coronar la obra comenzada, hallándome siempre pronto á acudir adonde sea necesaria la fuerza de este ejército y mi persona. Dios &c. Cuartel general de Pincio 16 de abril de 1834 á las cinco de la mañana. = Escmo. Sr. = José Ramon Rodil. = Escelentísimo Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

Ejército de observacion de vanguardia. Plana mayor. = Escmo. Sr.: Como tuve el honor de esponer á V. E. en mi parte dado á las seis de la mañana de hoy desde el pueblo de Pincio, emprendí la marcha con los cuerpos que estan á mis órdenes á las siete de la misma, en direccion de esta ciudad, para obrar en consecuencia de las noticias confidenciales que adquiriera. Estas, si bien generalmente se conformaban en que el pretendiente habia llegado á este punto á las siete de la mañana de ayer viniendo de Pinhel, eran muy variadas en cuanto á su permanencia ó movilidad, así como la de su familia y faccion que la custodia. Ansioso de proporcionar un día de gloria á los valientes militares

que componen esta division, activé todo lo posible la marcha, sin dar otro descanso que el preciso para que la tropa bebiese en el pueblo de Llubargado; pero la escabrosidad del terreno hizo aquella muy penosa, especialmente para la caballería, y retardó algun tanto mi llegada á la vista de esta ciudad, á la que me encaminé directamente sin pasar el camino de Pinhel como habia indicado á V. E. A la una del día llegué á la vista de esta plaza, situada en una formidable posicion, y habiendo avistado sobre la derecha un grupo de gente montada que marchaba á la carrera, aunque se hallaban á bastante distancia, me encaminé á ellos con mi ayudante de campo el capitán graduado D. José Hallegg, el subteniente de la plana mayor don Luis del Arco y mis ordenanzas, haciendo que el escuadron de la Reina avanzase al trote siguiendo mi movimiento para sostenerlo en caso necesario, y situando en posiciones convenientes á la infantería. La excesiva ventaja que me llevaban los que componian el espresado grupo me privó de darles alcance, y á poco tiempo los ví entrar en la ciudad por el camino que sube al castillo.

Como que esta entrada precipitada daba margen á creer que la ciudad estuviese ocupada con alguna tropa, continué á efectuar un reconocimiento con la caballería tomando la derecha del castillo, y haciendo avanzar para sostenerla la compañía de cazadores del primer batallon de Castilla, mientras que la infantería seguia su marcha regular por el camino principal, reservándome mandarla detener á distancia oportuna para dividirla en columnas de ataque para tomar la ciudad á viva fuerza en caso de resistencia. No llegó este; pues aunque los alrededores de la ciudad y murallas del castillo estaban coronados de gente, conocí que no habia motivo de rezelo y entré desde luego en ella, haciéndolo media hora despues la infantería.

No encontré las autoridades, pues todas se han fugado, hasta el Ilmo. obispo.

Desde luego me dediqué á adquirir noticias sobre el pretendiente y comitiva; y todas convienen en que aquel llegó á las 7 de la mañana de ayer con diligencia; y habiendo pasado el día en disponer su marcha, que pensaba emprender hoy, noticioso á las ocho de la noche de mi llegada á Pincio, salió sin detencion por el camino de Castello-branco á pie con su familia; á poco rato salieron algunas caballerías de montar, verificándolo á las 3 de la mañana de hoy la faccion, compuesta de 500 hombres, 80 montados; y á las once los equipages en carros del pais, custodiados por algunos caballos. Bien asegurado de la certeza de este relato por la conformidad de las personas caracterizadas á que interrogué, dispuse que el escuadron de la Reina, dejando en esta sus grupas, saliese á dar alcance á los equipages, lo que verificó á las cinco de la tarde llevando su comandante las instrucciones convenientes.



El resultado hasta ahora ha sido quedar en nuestro poder 3 coches del pretendiente, 3 carros matos, 2 imprentas, porcion de correspondencia muy interesante que acompaño á V. E., en la que se encuentran algunas cartas del ex-general Moreno que dan una idea de los inicuos proyectos que tenia meditados, y un inmenso equipage de la familia del pretendiente y obispo de Leon, que por no haberse descubierto hasta este momento, no me ha sido posible examinarlo para dar de ello á V. E. el debido conocimiento, y únicamente le acompaño un inventario de los enseres que se encontraron en un principio, entre los cuales hay tres cofres destinados para bajilla de plata, que fueron saqueados por los mismos soldados del pretendiente que despues de su salida regresaron al efecto, como lo comprueba la certificacion que incluyo; cuya accion acredita de un modo ostensible que en los partidarios del pretendiente no hay otro objeto que el robo y destruccion.

Entre los documentos hallados, se ven algunas cartas de la esposa de D. Carlos dirigidas á este durante su ausencia reciente, y por ellas se deduce el terror y confusion que reinaria en la familia en estos últimos dias.

Si á la madrugada de mañana no hubiese regresado el escuadron de la REINA, haré salir por el mismo camino las compañías de preferencia del regimiento de Castilla, permaneciendo yo en este punto hasta recibir las superiores instrucciones de V. E., pues además de que cuento con la entrada que V. E. me indicó en su oficio del 13 de una brigada por los Alfayates para interceptar el camino de esta ciudad á la de Castello-branco, pienso enviar á la plaza de Ciudad-Rodrigo todo el equipage hallado; debiendo hacer presente á V. E. que los fardos no reconocidos irán sellados con mi sello, pues seria sumamente entretenido proceder á un examen de lo que contienen.

No haria justicia á los bizarros militares que componen esta division, si no encomiase su entusiasmo y decision por la sagrada causa de nuestra REINA y Señora Doña ISABEL II y los deseos en que ardea por destruir de una vez la infame faccion que fomenta este reino, y es el foco de nuestra guerra civil: pero faltaria á mi deber si no recomendase á V. E., por si tiene á bien hacerlo á S. M. la REINA Gobernadora, á los citados oficiales de P. M. D. José Hallegg y D. Luis del Arco, por la infatigable actividad con que han comunicado mis órdenes, acompañándome á todas partes, lo que igualmente verificó el comisario de guerra habilitado de esta division D. José Eizmendi que recomiendo igualmente á V. E.

La brillante conducta de las tropas en Portugal, conforme á los principios de honor y disciplina que se les ha inspirado, se comprueba por los adjuntos certificados de los tres pueblos en que hasta ahora hemos pernoctado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel

general de la Guarda 15 de abril de 1834.—  
Escmo. Sr.—Francisco Sanjuanena.—Escmo. Sr.  
general en jefe de este ejército. (S. á la G. de M.)

## TOLEDO.

Abril 27 de 1834.

Hoy es el dia en que á la España, sacada de un letargo profundo, se le presenta ocasion de mostrar su agradecimiento á la que le dispensó bien tan grande. La autora del inmortal decreto de amnistia vive grabada con caracteres indelebles en el corazon de todos los buenos españoles, y mayormente de aquellos que sin mas delito que haber querido el bien de su patria, sufrieron las prisiones, cárceles y destierros. La que con mano franca y decidida abrió las puertas de las ciencias, cerradas por la malicia y el despotismo, vivirá eternamente entre los leales estudiantes. La que en fin, despues de innumerales decretos á cual mas grandiosos firma el Estatuto Real, es acreedora á que prefiramos mil veces la muerte á sufrir sea atacada su dignidad por hombres bárbaros, preocupados y sanguinarios. Renovaremos hoy nuestros juramentos, sí; y ya que el ramo de oliva ha sido tantas veces despreciado por los caribes que nos amagan, verán quizá con dolor el rigor de nuestro brazo, inflamado por el agradecimiento, y entusiasmado con la mejor de las Reinas. El grito universal de hoy sea CRISTINA y su augusta Hija ISABEL, y observemos con atencion que á quien estos nombres no vivifiquen y alegren, y aun mas, les incomoden, son enemigos encapotados y disfrazados, y enemigos conocidos. Reconozcámosles, sí, como enemigos implacables nuestros, no para perseguirles y exterminarles, como ellos con su infernal corazon han hecho en tiempos aciagos, y que hoy no queremos recordar, sino para vigilarles, y en cuanto mediten nuestra ruina que sucumban sin piedad. La neutralidad no existe en el dia entre los españoles: distingamos pues los buenos de los malos con solo notar las señales de sus rostros al oír viva CRISTINA, viva ISABEL II.

SONETO.

Desplega hoy luminosos sus fulgores  
Dorado Apolo, y en encantos baña  
El continente, libre de la saña  
Destructor de fueros opresores.

Nos mira ya apacible por tamaño  
Ventura el cielo, merecemos  
Y en la edad de las aves y las flores  
Se labra el porvenir feliz de España.

Vé sus hijos la patria libertada,  
Tú los proteges, y á las ciencias bellas,  
Idolo general, REINA adorada.

Hoy por primera vez la peregrina  
Aurora apareció, seguid sus huellas  
Reyes, y sed tan grandes cual CRISTINA.

Los amantes de ISABEL II.